

Bucaramanga, 0 5 SEP 2018



Señor (a)

MARIELA RAMIREZ GARCES

Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio 8103 del 23 de agosto de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.



REMITENTE

Nombrei Razón Social PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL Dirección:carrera 11 No. 34-16/40

Cludad:BUCARAMANGA

Departamento:SANTANDER

Código Postal:680006246 Envío:YG201180255CO 50-17 Bucaramanga,

DESTINATARIO

Vombre/ Razón Social: MARIELA RAMIREZ GARCES

Dirección: CALLE 52 # 23-49 APTO 503 ED. TORRE BLANCA

Ciedad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Codigo Postal:680003116 Fecha Pre-Admisión: 24/08/2018 12:28:49 Ht Ensparte de de curgo 00000 de 28/05/21 Señora

MARIELA RAMIREZ GARCES

Calle 52 No. 23-49, Apto 503 Edificio Torre Blanca

Ciudad

EN CEMENTS OF

ASUNTO: SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO DILIGENCIA DE AUDIENCIA EN INSPECCION DE CONTROL URBANO Y ORNATO I EN DESCONGESTION.

Personería de Bucaramanga

Fecha: agosto 23, 2018, 8:59 a.m.

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 8103



Con el respeto con el cual acostumbro dirigirme, y de conformidad a las funciones objeto de competencia de la delegada a mi cargo, Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, en atención a la petición presentada por usted ante la Personería Municipal, para que se realizara acompañamiento en diligencia de audiencia pública al proceso adelantado por el Inspector de control Urbano y Ornato I en Descongestión.

En consideración a lo anterior, esta delegada realizó el respectivo acompañamiento a la diligencia y posterior seguimiento a los tramites posteriores; así las cosas, esta Delegada da por surtida su intervención en la solicitud del asunto, no obstante estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Personero Delegado para la Vigilancia De los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente PROYECTO: FDO RODRIGUEZ RAD: 1317-2018

. . . .

CONSTANCIA:

El presente aviso se fijaren un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 d el C.C.A., para notificar a MARIELA RAMIREZ GARCES, toda vez que el oficio fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, ______a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.



